

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15.00.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Lunes 1 Junio de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 77.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

A «EL LITORAL.»

Nuestro apreciable colega saliendo á la defensa de su patrocinado el ilustre ayuntamiento, y faltando de nuevo y de una manera inconcebible á todas, absolutamente á todas las conveniencias periodísticas, se ha servido convertirse en acusador privado municipal, y consigna en su artículo *Plancha* (y no es floja la que nuestro colega ha hecho) la aseveración de que nuestro artículo «Conflicto Municipal» está comprendido en el artículo 472 como delito de injuria y calumnia y tiene su castigo en el 473 del Código penal.

Damos la más completa enhorabuena al semanario municipal por el honroso cargo que á sí propio se ha conferido; y felicitamos á los tribunales de justicia, por los servicios que el nuevo denunciador habrá de prestarle.

No queriendo nosotros estar bajo el peso de una denuncia de un compañero, ni mucho menos merecer á éste benevolencia, tolerancia, ni nada que se le parezca, le escitamos á que sea consecuente con sus propósitos y formalice la denuncia, ya que por desgracia para nosotros, que hubiéramos preferido no necesitar de su concurso, esa clase de delitos solo pueden perseguirse á instancia de parte.

Renunciamos de antemano á las facultades de indulgencia que el Código concede á los acusadores de esos delitos, y deseamos con ansiedad acudir á los tribunales por virtud de querrela de un compañero: porque teniendo como tenemos, confianza en la rectitud de aquellos y la seguridad de que en el artículo denunciado no hay palabra alguna que no esté rodeada de exactitud, esperamos salir airosos.

Podríamos tomar la revancha y herir á *El Litoral* con las mismas armas, pero nos vemos imposibilitados de hacerlo, porque en primer lugar, el procedimiento adoptado por *El Litoral* pugna con nuestra delicadeza, y porque reconociendo en nuestro compañero circunstancias atenuantes que lo incluyen en algunos de los casos eximentes de responsabilidad, nos merece en ese concepto, caritativa compasión.

Lo dicho en el artículo denunciado, dicho está, sin que la réplica del acusador privado nos obligue á rectificar ni un solo concepto, ni un solo cargo de cuantos en dicho artículo hacíamos, y sobre los cuales, de nuevo llamamos la atención de los señores concejales.

Por lo que hace á las últimas incorrectas y poco delicadas frases con que termina su primer suelto á nosotros dedicado, debemos decirle que si los redactores de *El Litoral* han querido con doble intención ofendernos en lo más mínimo, se las devolvemos íntegras en la forma que mejor le cuadre, aceptando desde luego todas, absolutamente

todas las consecuencias de nuestra aptitud, debiendo advertirle que su silencio lo habremos de traducir en el sentido de rectificación favorable á nuestra demanda.

Diga también el denunciador semanario á su anónimo y estravagante suscriptor, que puesto que se esconde detrás de las columnas del periódico para que éste le sirva de escudo, sin encontrar quién acepte la defensa de su debilísima actitud, y como el chico que tira una piedra, echa á correr, y se bate en retirada, asegurando que nada más ha de decir, vaya bendito de Dios, el rapazuelo.

El Litoral puede hacer algo en su favor, y es aconsejarle que sea más hombre y tenga el valor de arrostrar las consecuencias de sus intemperancias: de otro modo, su situación es poco envidiable.

Añádale que nosotros no estamos dispuestos á perder el tiempo escuchando sus chocheces.

Recuerde también á su señor director lo que aconteció en esa conferencia á que se refiere por si lo ha olvidado, pues bien sabe que disculpando la precisión en que se encontraba de dar cabida al remitido, dijo que el suscriptor médico, le habia amenazado con no asistir á las juntas de Sanidad al lado de los demás médicos, si no se le publicaba el remitido.

Omitimos comentarios y dejamos á nuestros suscritores que los hagan, en la seguridad de que poco bien librado saldrá de ellos, el director de *El Litoral*.

Por último, mientras el semanario denunciador y provocativo no formule la denuncia y presente en forma ante los tribunales la acusación con que nos obsequia, no contestaremos ni con una sílaba á ninguna de sus refutaciones, á menos que en ellas se permitiese decir algo en menoscabo de nuestra dignidad personal. Procure no hacerlo, si en algo se estima.

LA COMISIÓN PARA ESTUDIAR

EL CÓLERA.

Se halla en Valencia la comisión que ha de estudiar la existencia del cólera y los efectos profilácticos de la inoculación. Bajaron en Madrid á despedir muchísimas personas distinguidas y más de cien médicos. Fué aquello una verdadera manifestación de simpatía para los viajeros, cuyo destino tanto interesa á la humanidad.

Creemos serán leídos con gusto los siguientes datos sobre las figuras médicas que constituyen la comisión.

DOCTOR FERRÁN.

Es el autor de los descubrimientos referentes á las formas del desarrollo que tiene el fito-parásito causa del cólera, y de la atenuación de los cultivos de esta planta y su inoculación para determinar la profilaxis de la enfermedad que produce. Ha sido comisionado por el municipio de Barcelona para estudiar la epidemia cuando ésta hacia estragos en Marsella y Tolón, y desde sus primeros momentos de su estancia en el hospital Faro, comenzó á dirigir notables comunicaciones científicas á los periódicos y Real Academia médica de Barcelona.

Su competencia en parasitología es grande; la Real Academia de Medicina de Madrid premio en el año pasado una obra suya sobre esta materia. Es hombre sencillo, pausado, de frase breve y precisa y de grandísima tolerancia con sus adversarios. Tiene una fé ciega en la exactitud de su descubrimiento y aguarda con serena confianza el resultado de la comprobación. Aun cuando ésta fuese

desfavorable, el nombre de Ferrán quedaria glorificado en la historia del cólera por sus trabajos sobre el desarrollo del microbio que ya hoy lleva el nombre de *peronos para ferrani*.

DOCTOR ALONSO RUBIO.

Es el presidente natural de la comisión nombrada por el gobierno y lo debe á su respetabilidad y á su alta jerarquía médica, como presidente del Real Consejo de Sanidad y ex-presidente de la ya disuelta Cámara real. Persona ilustrada, reflexiva, contemporizando con todo adelanto, quizás por sus afables tratos con la juventud y por el estudio incesante. La nota más saliente de su carácter es una moralidad y delicadeza exquisitas, por las cuales renunciaria á las mayores riquezas y distinciones, antes que proceder contra los mandatos de su estrecha conciencia y de su pundonor. Podrá equivocarse pero no es nunca desleal. Inspira grandes simpatías á los partidarios de Ferrán.

DOCTOR MAESTRE DE SAN JUAN.

Es el representante de la Real Academia de Medicina, la cual le votó por unanimidad en justo premio á su pericia y renombre como histólogo versado en el manejo del microscopio. Ha prestado servicios en varias epidemias de cólera; es de una erudición portentosa en su estudio predilecto; sigue con interés el progreso, y no tiene flexibilidad de carácter por lo cual no abordea nunca con enerjía cuestiones con las que difieran de su modo de pensar; expone y no discute. Por su pericia clínica y microscópica, tanto como por su representación en la enseñanza, ocupa muy digno lugar en la comisión.

DOCTOR SAN MARTÍN.

Goza de muy generales simpatías entre los socios del Ateneo y entre sus discípulos. Tiene una ilustración muy general y un talento claro, aunque á veces rinda cierto culto á las acomodaciones algo violentas de un personal curioso. Es difícil apreciar con certeza sus juicios cuando le conviene velarlos, porque sabe hacerlo con habilidad extraordinaria, desorientando al curioso con vestiduras y afirmaciones convencionales. Es, sin duda, el espíritu crítico más firme de la comisión.

SEÑOR MENDOZA.

Es un joven que se encuentra al frente del Laboratorio de San Juan de Dios, en donde se le empleó por sus aficiones á estos trabajos cuando se fundó dicho Laboratorio. Todos le reconocen habilidad para las manipulaciones de su especialidad, pero no ha producido todavía trabajo ninguno que revele dotes excepcionales de investigador; los que le aprecian y tratan, dice que algun día publicará estudios notables. Fué comisionado para hacer estudios sobre el cólera, y estuvo en París y Berlin; la clase médica espera, desde entonces, la publicación de sus trabajos como fruto de su viaje, y cuarenta mil reales de subvención, pero no se sabe cuándo saldrán á luz. Según el Sr. Romero Robledo, ha descubierto el bacilo-virgula de Koch en las aguas de la Casa de Campo. Se le atribuye ser con el doctor Olavide la fuente médica para los conceptos médicos que Romero Robledo ha expuesto últimamente, y los apasionados de Ferrán creen muy interesante su presencia como fiscalizador de los trabajos de este médico, por los precedentes que hay en ambos, por sus producciones acerca del cólera.

DOCTOR GARCIA SOLA.

Es catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. Excelente persona! Goza de simpatías generales, y ha sido incorporado á la comisión por su reconocida competencia en microbiología, sobre la cual ha hecho estudios interesantes que han salvado los límites de España y se han acreditado de buenos en el extranjero. Frente á él se sentirá el doctor Ferrán satisfecho de encontrar uno que apreciará con grande competencia y serenidad las relaciones que ha logrado entablar con el organismo patógeno del cólera. Todas las personas han aplaudido el acierto de esta elección, aunque haya sido preciso llevar los ojos á un extremo de la Península para hacerla.

DOCTOR JIMENO.

Es verbo del doctor Ferrán. Figura altamente simpática, lo ha dejado todo por la propaganda de

un descubrimiento en el que cree con grande convicción. Es catedrático de terapéutica de Valencia, autor de una obra notable sobre esta materia y de otras muchas, también muy valiosas. Su pluma es de una galanura extraordinaria, figurando entre los primeros escritores de España, y ha probado en el Ateneo que su palabra no vale menos que su pluma. Tiene vasta ilustración, es gran polemista y vale tanto como clínico cuanto vale como orador y publicista. El doctor Ferrán difícilmente encontraría quien le reemplazara en su notable papel de apóstol. Tendrá unos treinta y cuatro años.

DOCTOR PAULI.

Es el colaborador infatigable, abnegado y carinosísimo de Ferrán. Le acompañó á Marsella y dió pruebas de tener en muy poco su vida frente á las grandezas de la investigación. Carácter sencillo, de un candor casi angelical, risueño, ganoso de complacer á su amigo y de auxiliárle aun á costa de lo que le sea más querido tras de la depuración de la verdad de su doctrina.

Es ilustrado, una notabilidad como electricista y doctor en ciencias naturales.

No es médico, pero sabe del cólera tanto como muy contados profesores. Es muy joven, pues contará escasamente treinta años.

DOCTOR COMENGE.

No tiene nada que ver con la comisión oficial ni figura en el famoso triunvirato Ferrán-Jimeno-Pauli. Sin embargo, su presencia es importante por ser uno de los que fueron á comprobar cerca del doctor Ferrán sus trabajos, á imitación de lo ya hecho por los doctores Pulido y Serret, y como éstos se ha convertido después en propagandista de su obra y defensor de una base amplísima de experimentación. Lleva la representación de *El Siglo Médico* y de *El Liberal* y va destinado á sostener una correspondencia sincera de lo que ocurra, dirigida á los partidarios de Ferrán en la corte.

Es joven, de una erudición pasmosa; de grande abnegación, de carácter enérgico y batallador por la verdad. Tiene publicada una obra notable sobre tumores. Se titula *Oncología*.

EL JUEGO EN DENIA.

Se nos remite de Dénia el siguiente artículo, que pone de manifiesto el escandaloso é inmoral vicio del juego, tan arraigado en aquella ciudad.

Dice así:

El juego, una de las mayores plagas sociales por sus fatales consecuencias, pesa sobre nuestra ciudad. Diez garitos están funcionando con su vistoso y atractivo bis-bis y otros tantos banqueros con el oro sobre el tapete y peinando las barajas, están llamando sobre el sustento de infinidad de familias que no cuentan más que con su escaso jornal que invierten en engordar á aquellos.

En la mayor parte de estos garitos se juega públicamente de tal manera, que no vé la mesa del crimen más que aquel que no quiere verla, á pesar de ello no se conoce que por las autoridades de esta población y sus agentes, incluso la Guardia civil, se practique gestión alguna que tienda á evitar semejante escándalo. Esta tibieza por parte de los empleados de orden público que redunda en ventaja lamentable para los jugadores, ¿en qué consistirá? habremos de creer que los banqueros se entienden con dichas autoridades? no, de ninguna manera, esto no es posible, no puede creerse que las autoridades que tienen la obligación ineludible de procurar el bienestar de los pueblos, se hagan cómplices de un delito que trae el desasosiego é intranquilidad de aquellos y de las familias.

Sin duda alguna esta actitud de las autoridades consiste en que, como en otros pueblos, han interpretado con error la Real orden circular de 4 de Diciembre de 1877 sobre la persecución y castigo de los juegos prohibidos; pero este error debe desaparecer viendo la circular de 7 Agosto de 1879 que sin duda desconocen y hacia la cual llamamos expresamente su atención. Por su lectura se penetrarán de que la persecución de los juegos prohibidos y de los jugadores no es un asunto extraño á su autoridad, sino por el contrario, un deber imperioso que la ley les impone. Si están en la creencia que desde la publicación de la Real orden de 4 de Diciembre de 1877 solo quedaba encomendada la persecución del juego á las autoridades judiciales, deben persuadirse ahora de que estaban en un error de inteligencia, interpretando equivocadamente aquella disposición. Y no podrá ser otra su aclaración, ni esperarse lógicamente que las autoridades y agentes de vigilancia del orden gubernativo se considerase, por el gobierno exceptuados de cooperar á tan interesante fin social.

Sería un contrasentido prescindir de las autoridades encargadas de la conservación del orden público al tratarse del vicio que más afecta á la moral, al sosiego y tranquilidad de los pueblos y de las familias. El juego, según los más acreditados tratadistas, tal y como lo aprecia y define la

opinión pública, y confirma le caracterizaron nuestras leyes en todo tiempo, es el padre de todos los vicios, la fuente y origen de los más feos desórdenes del hombre; pasión que le conduce á su ruina, al descrédito, á la deshonra, al desprestigio, al crimen, y el roedor de su conciencia, que quebranta, destruye y aniquila su físico como veneno que vá corroyendo sus entrañas.

El fin del jugador por lo común, es tan desastroso como difícil de evitársele al que llega á verse dominado por su infernal influjo. Cuanto se dice, cuanto se escribe y se discurre por los utopistas modernos, que ven en su tolerancia y permisión su exterminio, es una quimera, un puro ideal. Si en la sociedad no hubiera más jugadores que los de un día dado, pudiera inferirse y deducirse que su cansancio, su postración y su pobreza, serian el término del juego; pero no es así, el ejemplo de unos llama á otros, los que nunca pensarían en jugar, juegan si ven puesta la mesa y sobre ella el incentivo del metal. El que jugó algunas veces se retira si vé que la acción de la autoridad hace imperar la ley; procura no esponerse, se va morigerando de día en día, y concluye dando las gracias á la ley ó bendiciendo la mano protectora del gobierno que le ha salvado.

Y no es preciso un rigor excesivo, ni emplear grandes castigos con los jugadores y dueños de casas de banca. Basta, y así nos lo está demostrando la práctica, que las autoridades digan de veras que no se juega, para que no se juegue, y cuando los que se dedican al tráfico inmoral del juego como especuladores de mal género se penetran de que la autoridad vijila, de que corren el riesgo inminente de sufrir la corrección merecida, y procurarán ser más prudentes, desistirán de sus maquiavélicos propósitos, y las víctimas amenazadas se salvarán de la tormenta que se cernía sobre su peculio.

Conste, pues, al Sr. Alcalde, Tenientes de Alcalde, Jefe de la guardia civil de esta línea, Comandante de este puesto y demás agentes de la autoridad que están obligados á perseguir el juego, y que si dejan de hacerlo nos hallamos dispuestos, usando de las acciones que nos conceden nuestras leyes, á hacer que llenen cumplidamente tan sagrado deber, haciendo con ello un bien inmenso á esta ciudad, á las familias y quizá á sus propios hijos.

(El Zorrillista.)

REPARTO PARA LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha practicado ya el reparto de la contribución por territorial, cultivo y ganadería, que han de satisfacer los pueblos de la provincia durante el próximo año económico.

Los pueblos de este distrito que tributarán al 22'916 por 0/0 sobre la riqueza declarada, son:

Ador, Alfahuir, Alquería de la Condesa, Beniarrjó, Benipeixcar, Benirredrá, Jeresa, Miramar y Rótova.

Todos estos pueblos no han experimentado aumento de riqueza, porque si bien tributaron á razón del 21 por 0/0, este año el aumento sufrido es el equivalente al impuesto de la sal.

Los pueblos que tributarán á razón del 17'4,333 son todos los de este partido no incluidos en la anterior relación, como Gandía y Oliva, los cuales son los de mayor riqueza y cupo. Gandía tiene una riqueza declarada de 605,773 pesetas y corresponde de cupo para el Tesoro 455,606 ptas., Oliva 538,509 de riqueza y 97,376 de cupo.

CARTA DE PASTEUR AL DOCTOR FERRAN.

Una de las razones que se han alegado contra la importancia científica de los experimentos del Dr. Ferrán, ha sido la suposición de que el ilustre Pasteur, el respetado maestro de todos los microbiólogos del mundo, no hacia caso de ellos. Este fútil argumento queda desvanecido con la publicación de la siguiente carta que ha recibido el interesado:

«Paris 23 de Mayo de 1885.

Mi querido amigo Sr. Ferrán: He recibido su telegrama que le agradezco mucho. El no haberle contestado antes, no crea que es indiferencia por parte mia. Nadie sigue con más vivo sentimiento de curiosidad que yo sus valientes tentativas y las noticias de sus resultados. Nadie desea tampoco mas que yo su éxito y continuación. Todas las apariencias están en su favor; de ello estoy convencido: pero en asuntos de esta índole, las pruebas deben multiplicarse para producir convicción. La última prueba que aduce V. en su despacho (estadística de Alcira), me parece la más digna de atención. Solo me falta un dato: ¿de qué condiciones,

hábitos de vida, etc., son las personas inoculadas y las no inoculadas con su cultivo atenuante? ¿Existen entre ellas diferencias notables ó pertenecen indistintamente á todas las clases sociales? De todas maneras le felicito calurosamente por sus repetidos triunfos y el éxito obtenido entre los profesores mas ilustrados de España. Duéleme que Francia no haya delegado á nadie para estudiar sus experimentos.

Reciba V., querido Sr. Ferrán, el testimonio de mis sentimientos de alta y simpática consideración.

Luis Pasteur.»

NOTICIAS GENERALES.

Hoy, las noticias más interesantes vienen del extranjero.

Segun telegrama de Berlín, á que se refiere *El Imparcial*, la salud del emperador Guillermo, á pesar de lo que dicen los órganos oficiosos, es grave.

S. M. se halla acometido de una disenteria rebelde á todos los remedios de la ciencia. Sufre frecuentes desmayos.

Habiéndose esparcido por la ciudad la noticia de haberse agravado el estado del emperador, acudió una muchedumbre inmensa á las inmediaciones del palacio imperial.

Hubo un momento en que corrió la especie de que el emperador habia muerto. La multitud que rodeaba el palacio quiso entonces penetrar en él y ver por última vez al restaurador del imperio alemán.

Se la detuvo y se rechazaron sus ímpetus.

Mas tarde se supo que el emperador habia caído en un desvanecimiento, permaneciendo en él bastante tiempo.

Las últimas noticias eran que el estado de su magestad se agrava, y que sus facultades mentales eran ya casi nulas.

Se hablaba como una cosa probable para responder á las eventualidades, de una congrencia del príncipe imperial para el despacho y dirección de los negocios públicos, de los que no podrá ocuparse el emperador, aun en el caso de que recobre la salud. La ciudad estaba consternada.

Además de esto, Bismark, que se encuentra en Schenhausen, y Molke, que está en Blasiwitz (Sajonia), se hallan enfermos también. Bismark sufre mucho, atormentado por la neuralgia facial que há dias padece.

Leemos en *Las Provincias*.

«Hablar de lo que no se conoce bien, es expuesto á incurrir en grandes errores, y esto está sucediendo en la cuestión sanitaria, que tanto apasiona los ánimos.

La sesuda *Epoca* ha incurrido en uno de estos lapsus por querer esforzarse demasiado en defender la actitud del ministro de la Gobernación. La ciencia se ha dividido al apreciar el descubrimiento del Sr. Ferrán. Médicos ilustres, tan ilustres por lo menos como los que se han constituido en propagandistas fervorosos del doctor tortosino, niegan la eficacia de su vacunación; y no hay mas que leer los periódicos de Valencia, para observar que los Gimeno, los Pauli y los Comenge, tienen que habérselas con los Freán, los Sumbielas y los Moliner. Así dice,

La *Epoca* no podrá creer la gracia que hará en Valencia la aproximación de estos últimos tres nombres. Es de lo mas cómico que hemos leído. El Sr. Moliner, joven pero distinguido catedrático de esta Universidad, y el Sr. Freán, médico antiguo y experimentado, recibirán la mayor de las sorpresas al verse equiparados por un periódico tan formal con el profesor famoso que ha descubierto el cambio de posición geográfica de Valencia y el retraso de media hora en la salida del sol, á consecuencia de los terremotos de Andalucía.

También dice *La Epoca* que los tres médicos que cita «operan en el campo en que la enfermedad reina, y que han visto á los invadidos en Masnasa, en Alcira y en Beniopa», lo cual es igualmente equivocado. Prescindiendo del Sr. Sumbiela, cuya autoridad científica podrá comprender nuestro colega por lo que hemos dicho, los citados facultativos no han visitado aquellos pueblos.

Otro lapsus.

Leemos en otro periódico de Madrid, tan serio como *La Epoca*, en *La Unión*.

«Ayer ha circulado entre los diputados una hoja volante, que creemos firma la facultad de Medicina de Valencia, y en la cual la opinión científica sobre los experimentos del Dr. Ferrán para evitar ó remediar el cólera, no resulta favorable á la inoculación que se está realizando.»

No es esa hoja de la facultad de Medicina de Valencia: es de uno de sus catedráticos, el Dr. Moliner, que sin ser abiertamente contrario al sistema del Dr. Ferrán, ha criticado la manera como se hacen los experimentos.»

NOTICIAS LOCALES.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia, se ha practicado ya, en cumplimiento de la ley, el reparto de la contribución por territorial, cultivo y ganadería, que han de satisfacer los pueblos de la provincia durante el próximo año económico.

A Gandia le corresponde contribuir por ese concepto en la proporción de 17.433 por 100 de su riqueza imponible, que según manifestación de dicho centro administrativo ha tenido aumento por haber caducado algunos expedientes de nuevas plantaciones.

La riqueza que Gandia ha declarado suma la cifra de pesetas 605.773, correspondiéndole el cupo de 151.382 pesetas.

Debemos á un médico amigo la receta de la medicación preparatoria que debe adoptarse en caso de diarrea ó descomposición de vientre, tan común en la presente estación, aun cuando por acá no tengamos por qué prevenirnos en ese concepto.

La medicación á que nos referimos debe emplearse en seguida é interin llega el facultativo, á quien por ese medio se le auxilia á muchos. Hé aquí la receta:

Ayudas de agua de cebada con almidón y dos ó tres gotas de láudano.

Caloríferos si se sienten algunos escalofrios, y sobre todo, cama y quietud.

Cocimientos de sustancia de pan con goma, y sobre todo, llamar al médico lo mas pronto que sea posible.

Como nos lo dicen lo decimos, deseando que nadie tenga necesidad de usar la receta.

Han quedado expuestos al público por el término que la ley fija, los apéndices del amillaramiento de Gandia correspondiente al año económico de 1885 á 86.

Los contribuyentes por territorial pueden usar de su derecho examinando esos apéndices y presentando las oportunas reclamaciones de agrávio si se consideran perjudicados en el señalamiento de la riqueza imponible.

Nos escriben de Alberique rogándonos que unamos nuestra voz á la de todo aquel vecindario que pide la continuación del virus colérico método Ferrán, que tan felices resultados produjo.

Muchos pueblos se hallan en igual caso que Alberique, y de todos nos hacemos eco para que se atienda tan justísima demanda.

Considerando de sumo interés todo lo que pueda proporcionarnos medios para conocer cuáles sean los propósitos del gobierno en punto á medidas sanitarias, copiamos el siguiente suelto que publica *La Correspondencia de España*. Dice así:

Los que suponen que el señor Romero Robledo ha modificado su sistema sanitario en Valencia, están en un error. Lo que se hace es aislar por zonas los pueblos infestados, para no entorpecer las faenas de la agricultura.

Estamos pues divertidos, pues como estas zonas no están determinadas, queda su señalamiento al arbitrio y capricho de los delegados, que es como si dejáramos, de cualquiera que tenga la manía de acordonarnos.

El Litoral, faltando á sabiendas á la verdad, cosa que abona muy poco la seriedad de sus redactores, dice que D. Carlos Rignon propuso al Sr. Sierra para ocupar su puesto durante su ausencia.

Es completamente falso este extremo y por demás ridículo. ¿En dónde se ha visto que un empleado al pedir licencia proponga á otro para su sustitución? Ni es correcto, ni son esos los terminos en que se hace, porque generalmente el empleado de categoría inferior inmediata lo ocupa, y ni don Carlos Rignon lo ha hecho, porque conocemos su recto y honrado proceder.

Ha tratado algun redactor de *El Litoral*, sin fijarse sin duda en las consecuencias y en lo que conviene á sus intereses y enmendarnos la plana respecto del asunto, cuando nosotros dimos sencillamente la noticia al público; pero puesto que quieren que hablemos hemos de decir que al manifestar el digno empleado Sr. Rignon sus deseos de que se le concediera licencia, se trató por unos señores concejales de la persona que debiera sustituirle; mas encontrándose presente D. Servando de la Sierra, sin saber qué asuntos le llamaban allí, dijo que si no tenían inconveniente él sustituiría al citado Sr. Rignon en el cargo de oficial primero de la secretaría.

Esto mismo hemos oido referir al interesado públicamente, y esto mismo nos han dicho testigos presenciales del hecho; solo que el Sr. Sierra, á quien suponemos, cuando menos, inspirador de la contestación relativa al asunto de *El Litoral*, ha querido echar también su cuarto á espaldas, motivo por el cual hemos creído deber hacer unas ligeras consideraciones.

Algun señor concejal que quizás no estuviera al tanto de ese *martingala*, quedó sorprendido ante tal demanda y asintió pasivamente á los deseos del interesado; otros que sin duda no los ignorarian,

aceptaron la cosa; pero lo cierto es—y hemos de decirlo con toda franqueza—que por esta vez los señores concejales que han intervenido en el asunto no han sabido interpretar correctamente los deseos de sus administrados, que no pueden ver con buenos ojos tan extemporáneo intrusismo. Esta es voz pública y de ella nos hacemos eco, como podrá enterarse *El Litoral* de la exactitud de este asunto.

Hay otra circunstancia que debemos añadir noblemente, ya que se nos ha incitado á ello. El señor Sierra es hijo del juez de instrucción de este partido y no sabemos si con arreglo á la ley orgánica del poder judicial, ó en su adicional habrá algun artículo que, por analogía al menos, ponga en pugna la situación de padre é hijo especialmente en el título que trata de las incapacidades é incompatibilidades de los jueces.

Por último, hemos de hacer notar que esa clase de destinos, por más que sean administrativos, implican cierto sabor á política, de la que tan apartado debe estar el Sr. Sierra por la situación de su padre el señor juez de primera instancia de este partido D. Pedro de la Sierra y Villar.

Ayer en las puertas de nuestras casas consistoriales y ante el ayuntamiento se celebraron los primeros remates en subasta pública de los arbitrios siguientes:

La basura que adjudicó por 80 pesetas á Francisco, Maño, mejor postor.

El herbaje. Por 1432 pesetas á favor de Pascual Viñarta.

Los puestos públicos. Por 10.001 pesetas á favor de Genaro Alario.

La pescadería. Por 1650 pesetas á favor de José Ramon Bon.

El teatro. Por 1001 pesetas á favor de Salvador Ferrer Burguera.

También se efectuó el remate definitivo del derribo de la iglesia-ermita de Loreto, el cual fué adjudicado á Camilo Sanz, abonando 225 pesetas y quedando para sí los materiales.

Damos cabida en esta sección al telegrama que publica nuestro apreciable colega *Las Provincias*, referente al recibimiento hecho en Alcira al doctor Ferrán.

Alcira 30, á las 5-35 tarde.

Han llegado en el tren-coreo el doctor Ferrán, con sus ayudantes los doctores Gimeno y Pauli. Venian con ellos los doctores Candela y Comenge y numerosas comisiones y delegados de varias provincias, entre ellas Albacete, Málaga, Sevilla y Ciudad-Real. Al llegar á la estación, les ha recibido un numeroso gentío, á cuyo frente iban las autoridades, el clero, los padres escolapios, las corporaciones de todas clases, comisiones de los casinos, etc., etc. Los alumnos de las Escuelas-Pías llevaban un estandarte.

El doctor Ferrán y sus cooperadores han sido vitoreados frenéticamente y llevados en hombros á un carruaje descubierto, en el cual han hecho su entrada triunfal en la ciudad, siguiendo numerosos coches con las autoridades y comisiones. Han recorrido la ciudad, siendo objeto de una ovación indescriptible. La población está engalanada con arcos de triunfo, colgaduras y gallardetes. En muchos puntos arrojaron versos y soltaban palomas.

Al llegar á las casas consistoriales, el Dr. Gimeno se ha dirigido al pueblo dándole las gracias en nombre del Dr. Ferrán, muy emocionado. En el salón de sesiones del ayuntamiento, el Dr. Ferrán ha sido cumplimentado por las autoridades y personas notables. Es imposible describir el entusiasmo que reina en todas las clases sociales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA San Marcelino, presbítero. La misa y oficio divino son de San Pablo de la Cruz, confesor, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Marcelino, Pedro y Crasmo, mártires.

Cultos religiosos para mañana.

Mañana, á las siete y media, en la iglesia ex-convento de San Roque, misa rezada con órgano y letrillas; y por la tarde á la misma hora ejercicio al Sagrado corazón de Jesus, con las meditaciones correspondientes.

En la iglesia de las monjas de Santa Clara á la misma hora, se celebrará también la función correspondiente al Corazón de Jesus; y al anoecer, en la capilla del Palacio ducal, se hará el mismo ejercicio.

Iglesia de las Escuelas-Pías.—A las seis de la mañana, misa solemne cantada con sermón, que dirá el R. P. Rector de dicho colegio.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 31 de Mayo.

Los periódicos valencianos, dan cabida en sus columnas á los telegramas dirigidos por el ministro de la Gobernación y por el Sr. Martos, al presidente del Ateneo Mercantil de Valencia, con relación á las reclamaciones y demandas hechas recientemente al gobierno para que modifique su criterio en punto á medidas de precaución sanitaria.

El primero de dichos telegramas dice así:

«He recomendado al gobernador de la provincia el ensanche de las zonas de prevención, si esto facilita dentro de ellas la circulación y favorece los intereses comerciales é industriales; pero no el abandono de las medidas sanitarias que la ciencia aconseja y la ley prescribe. Diré, animado de los mejores deseos, las manifestaciones de la comisión, cuya salida me anuncia.»

El contenido del otro telegrama es el siguiente:

«En tanto que no se evidencie, como todos desean y yo confiadamente espero, la eficacia del preservativo del eminente Ferrán, el gobierno no puede levantar los cordones, pero hará cada vez más estensa la zona, á fin de disminuir en lo posible los inconvenientes del sistema. Tal es el resultado único de mi conferencia con el ministro.»

Nuestro apreciable colega *Las Provincias* en su última hora, da cuenta de la llegada del Dr. Ferrán á Algemesi en los siguientes términos:

«Ayer en el tren de las diez de la mañana, fué á Algemesi la comisión para el estudio de las inoculaciones. Fué recibida allí con música y comenzó en seguida la visita á los enfermos. Desde el 28 de Abril ha habido 114 defunciones.

En Algemesi hay 812 personas vacunadas; ocho de ellas han sido invadidas y todas se han salvado.

Esto es elocuentísimo.»

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 1.º, 3 tarde.

Vuelven las corrientes de avenencia y de discordia entre los liberales dinásticos.

Madrid 1.º, 3,29 tarde.

El diario oficial publica un decreto del gobierno francés prohibiendo la exhibición de banderas rojas en los funerales de Victor Hugo.

Madrid 1.º, 3'30 tarde.

Hoy se reunen de nuevo Alonso Martinez y Montero Rios para tratar de las bases de la fusión. Es seguro que no habrá disidencia.

Madrid 30, 3'30 tarde.

Se temen desórdenes en París con motivo de la actitud de los intransigentes, resueltos á llevar banderas rojas en los funerales del gran poeta.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

D. JOSÉ RAUSELL

CAJAS

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:
 Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.
 Con su uso se consigue orinar sin dolor.
 Sin dolor también hacen espeler las arenas.
 Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.
 Evitan toda operacion en la mayoría de los casos.
 Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Son un poderoso ayudante de las digestiones.
 Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.
 Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.
 Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ninguna estado de circunstancia.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13.50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.
 Dirigirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida
 fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de
 10 de Octubre de 1882.

BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social.	58.161.925.54 drs.
Asegurado en 1884.	84.877.057.00 »
Total pólizas vigentes	309.409.171.00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.
 LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.
 LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.
 Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.
 Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

ALMACEN DE UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA 16, Plaza de Loreto 16.—GANDIA.

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los Sres. Gastaldó, Robert, Valdecabres etc., y á precios muy reducidos.
 Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico Nolla, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas mármol.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

FARMACIA DE A. CHELVI Plaza Mayor GANDIA.

DIARRREAS.
 SE EVITAN usando como refresco una vez al día, Las limonadas de helénina.
 SE CURAN con las mismas limonadas.
 Una caja con 12 limonadas, 4 rs.
CALLOS.
 Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el
CALCICIDA CHELVI
 Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.
 Frasco, 4 reales.

Se halla de venta una
GRAN colección de
FRUTALES
 de la mejor calidad.
 Dirigirse á
D. JOSÉ RAUSELL
 GANDIA.

**SOLIDEZ, ELEGANCIA,
 ECONOMIA.**
 Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.
 Fábrica de San Blas,
 OLIVA.

SHIP CHANDLER
 AGENCIA DE ADUANAS
 Y
 DESPACHO DE BUQUES
DE MOLL Y COMP. A
 Calle del Puente
 DENIA